

LUCES Y SOMBRAS DE LA EXPANSIÓN OLIVARERA EN SIERRA MÁGINA

Eduardo Araque Jiménez

INTRODUCCIÓN

Como el conjunto de la media montaña mediterránea andaluza (Rodríguez Martínez, 1981), la comarca de Sierra Mágina se vio envuelta a mediados del siglo XX en una serie de procesos concatenados de abandono demográfico y declive socioeconómico que desde entonces han venido caracterizando a todo este ámbito geográfico del subbético jiennense. Tras la fuerte crisis rural que se desató en aquellos momentos, la totalidad de los municipios de la comarca sufrieron una intensa despoblación que llegó a situar los niveles demográficos a finales del siglo XX en el mismo lugar en que se encontraban al comenzar la centuria (Araque Jiménez, 1989). Tan fortísimo éxodo vino acompañado de un hundimiento socioeconómico sin precedentes que llevó a la comarca a ocupar uno de los últimos lugares en los distintos rankings sobre depresión que se elaboraron en nuestro país a comienzos de los años ochenta. (AA.VV., 1983 a y b)

Para tratar de solventar esta crítica situación a finales de los años ochenta del pasado siglo se pusieron en marcha distintas estrategias de desarrollo encaminadas a recuperar el tejido económico comarcal y frenar así la continuada hemorragia demográfica que amenazaba con la desertización a medio plazo. La protección de la zona de cumbres de Sierra Mágina bajo la figura de Parque Natural, puede considerarse como el primer hito de cierta relevancia en la aplicación de esa estrategia por cuanto a través del mismo se procuraba hacer compatible la conservación del medio natural con el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que más en contacto vivían con el mismo. En 2001, tras una elaboración consensuada con los agentes políticos, sociales y empresariales de las diferentes localidades que integran el área de influencia socioeconómica del

espacio protegido¹, comenzó a aplicarse el Plan de desarrollo sostenible, cuyas evaluaciones parciales hemos ido conociendo anualmente. No obstante, cuando este Plan se de por finalizado, será el momento de efectuar una evaluación global del mismo para conocer con certeza en qué medida se han cubierto los objetivos perseguidos y, si acaso, determinar las principales deficiencias detectadas en su aplicación (Albuquerque, 2003).

Mucho más importante desde el punto de vista de la asignación de fondos ha resultado la aplicación de la Iniciativa comunitaria Leader II durante el período 1995-1999, continuada en estos momentos con Leader +. Esas Iniciativas junto a otros programas y proyectos comunitarios que han venido aplicándose en las zona durante los últimos años (Youthstart, Integra, etc.), no cabe duda que han contribuido a generar un nuevo espíritu emprendedor en una comarca que prácticamente había perdido toda su autoestima después de entrar en crisis el modelo de agricultura tradicional y desmoronarse el complejo entramado socioeconómico sobre el que se sostenía la vida rural montañesa.

A nuestro modo de ver, sin embargo, el elemento más potente que forma parte del nuevo impulso rural que se observa en Sierra Mágina ha llegado de la mano de la Política Agraria Comunitaria (P.A.C), y de un modo más específico a través de la generosa política de promoción del olivar y apoyo al aceite de oliva que viene aplicándose casi desde el mismo instante en que se adoptó aquella política. Por ello, este artículo se consagrará a explicar la beneficiosa influencia que en términos económicos se ha derivado de la aplicación de la P.A.C., pero sin descuidar aquellos otros aspectos conflictivos y problemáticos que hoy se ciernen como negros nubarrones sobre el futuro más inmediato de la comarca.

UNA EXCEPCIONAL COYUNTURA OLIVARERA

Del mismo modo que ha ocurrido en el resto de la provincia de Jaén, en Sierra Mágina también se ha dejado sentir la excepcional coyuntura por la que ha venido atravesando el olivar desde el ingreso de España en la actual Unión Europea; acontecimiento que se produjo, como es de sobra conocido, el 1 de

1 Los municipios que forman parte de esa área, dado que son los que aportan superficie al espacio protegido, son: Albánchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Torres, Cambil, Bedmar-Garciez, Jimena, Huelma, Pegalajar y Jódar. No obstante en el Plan de desarrollo sostenible se han incorporado el resto de los municipios que consideramos en este estudio (Junta de Andalucía, 2001). Es lógico que se haya procedido de este modo puesto que todos ellos se han sentido vinculados secularmente a esta comarca montañosa, y no tendría sentido excluir a cualquiera de ellos por no estar representado su término municipal en el Parque Natural.

enero de 1986². Aunque no es este el lugar para detenernos a explicar el conjunto de mecanismos de apoyo a este cultivo que contemplaba el Reglamento por el que se regía el sector en el momento de adhesión, en el cual se establecía la Organización Común de Mercados en el sector de las materias grasas (Reglamento CEE 136/66 del Consejo, de 22 de septiembre), si queremos señalar, al menos, dos de los instrumentos más efectivos de cara a la reactivación socioeconómica de comarcas eminentemente olivareras y empobrecidas como la que nos ocupa. Nos referimos a la ayuda a la producción de aceite y al establecimiento de un precio de intervención fijado por los organismos comunitarios. El primero ha estado vigente hasta la campaña 2005-2006, en que fue sustituido por el régimen de pago único, que es el que rige en la actualidad³, mientras que el segundo se abolió a partir de la campaña 1998-1999, tras la aprobación del régimen transitorio (Reglamento CEE 1638/98).

Mediante el primero de estos instrumentos, la Unión Europea trataba de ayudar a los olivareros a conseguir una renta equitativa, que les permitiera desarrollar su trabajo en el sector en condiciones dignas y, como consecuencia de ello, desistieran de optar por el abandono definitivo del medio rural, el más serio de los quebrantos que han venido padeciendo la mayor parte de los países de la Unión Europea durante el último medio siglo⁴. Desde el momento de su aplicación en España la ayuda experimentó un fuerte crecimiento, pasando de las 12 pts./kg. de la campaña 1985-1986, a las 232,44 pts./kg. de la campaña 1999-2000, momento en que tocó techo. Desde comienzos de la década de los noventa, no obstante, hemos asistido a una enorme fluctuación de la ayuda en razón de los mayores o menores niveles de producción que se alcanzan cada año. En los años de máxima producción la ayuda desciende ya que hay que repartir el montante

2 Como en el resto de las políticas comunitarias, el ingreso de España en la C.E.E. vino acompañado de un período transitorio de adaptación durante el cual fue acomodándose paulatinamente la política agraria española a la comunitaria. Con carácter general ese período se estableció en 7 años, hasta el 31 de diciembre de 1992, pero en materias grasas se extendió hasta el 31 de diciembre de 1995 (Martín Lozano, 1998).

3 El régimen de pago único asigna una ayuda a cada olivarero que está en función de su producción media de aceite de oliva obtenida entre las campañas 1999-2000 y 2002-2003 (pago desacoplado), además de otra pequeña cantidad vinculada a la superficie (pago acoplado) que depende del tipo de zona donde se encuentre la explotación agraria, y que oscila entre 79 euros/ha. en zonas desfavorecidas y de montaña, y 53 euros/ha. en el resto de zonas. Del total percibido por cada agricultor se descuenta un 3 % destinado a la Reserva Nacional y un 4 % correspondiente a la modulación del primer año en que ha estado vigente este régimen.

4 Por esta razón creemos que hay que desechar de una vez por todas el término de “subvención” con el que se conoce coloquialmente esta ayuda, sobre todo por la fuerte carga caritativa que encierra.

económico predeterminado entre más producción, mientras que, por el contrario, en los años de baja cosecha el valor de la ayuda se incrementa (GRÁFICO 1).

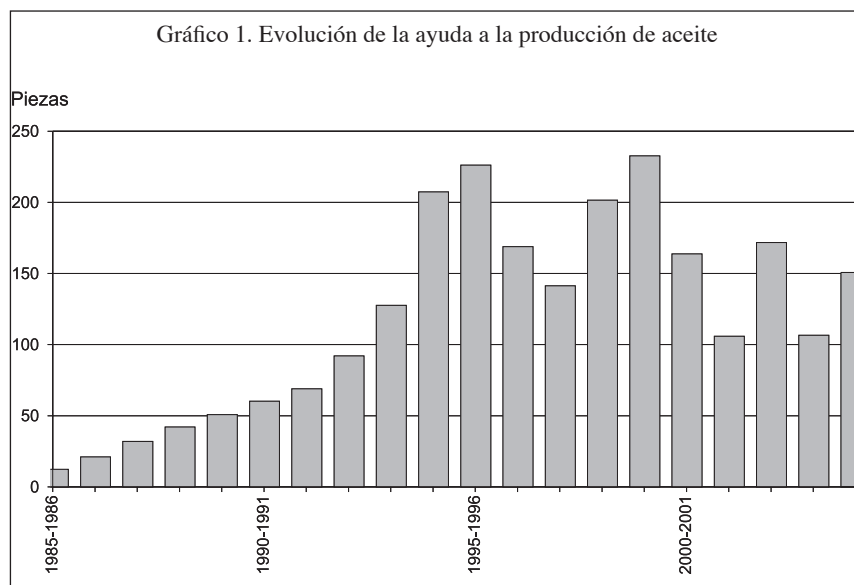


Gráfico 1. Evolución de la ayuda a la producción de aceite.

El precio de intervención, mucho más trascendental que la ayuda, a nuestro juicio, se fijaba al comienzo de cada campaña con el fin de garantizar la percepción de unos ingresos justos a los oliveros cuando éstos no podían vender el aceite en el mercado. Los organismos de intervención comunitarios estaban obligados a comprar ese aceite, siempre que alcanzara una calidad tipo determinada por el Consejo, durante los cuatro últimos meses de campaña, al precio de intervención estipulado. Éste, como puede comprobarse en el GRÁFICO 2, ha experimentado un incremento constante hasta la campaña 1992-1993, en que se situó en 335,20 pts./kg. Con posterioridad ha sufrido fuertes oscilaciones aunque en ningún momento descendió de las 250 pts./kg.

EXPANSIÓN DEL CULTIVO Y DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE

La beneficiosa influencia económica de ambos instrumentos se ha traducido, antes que nada, en una expansión olivarera que casi nadie podía predecir antes de la incorporación española a la Unión Europea, cuando incluso llegaron a arrancarse miles de pies de olivos por la evidente falta de rentabilidad del cultivo

(Dirección General de la Producción Agraria, 1988). Si antes de nuestro ingreso en la C.E.E. el olivar ya se hallaba muy extendido en Sierra Mágina, con las únicas excepciones de Cabra de Santo Cristo, Huelma, Larva y Noalejo, donde este cultivo tan sólo equivalía a un tercio de la superficie cultivada en sus respectivos términos (Cuadro 1), hoy puede asegurarse que es un auténtico monocultivo ya que en la inmensa mayoría de los municipios ocupa más del 90 % de las tierras cultivadas. Incluso en los cuatro casos que acabamos de citar, el olivar se ha expandido de forma espectacular y ya es el cultivo dominante en todos ellos.

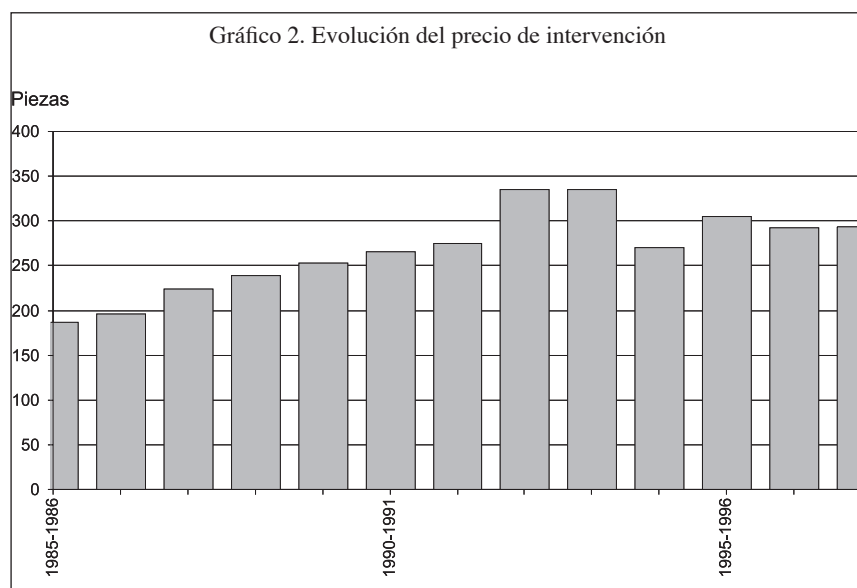
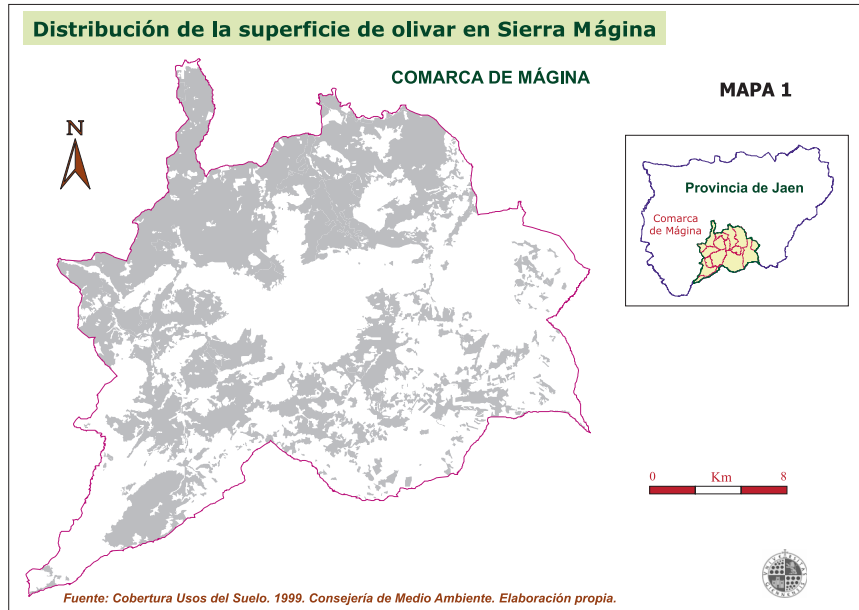


Gráfico 2. Evolución del precio de intervención.

Como puede apreciarse en el Mapa 1, excepto la zona de cumbres del macizo, donde las condiciones térmicas imperantes la mayor parte del año resultan extremas y completamente inapropiadas para cualquier clase de cultivos, el resto de los suelos agrarios que no están ocupados por formaciones forestales más o menos maduras, se han ido consagrando paulatinamente al olivar. Y todo ello se ha producido con total independencia de las pendientes sobre las que se desarrollan estos suelos y de la capacidad agronómica de los mismos, de manera que el olivar ha acabado extendiéndose como un amplio manto alrededor de elevadas cumbres como la del Almadén o Aznatín, las cuales se elevan por encima de los 2.000 metros de altura.



Cuadro 1. Dedicación olivarera del espacio agrícola. 1986-2005.						
	1986			2005		
Municipio	Olivar	Total	%	Olivar	Total	%
Albanchez de Mágina	1.185	1.279	92,6	1.055	1.182	89,2
Bedmar-Garciez	5.922	7.857	75,3	7.215	7.336	98,3
Bélmez de la Moraleda	1.420	1.567	90,6	1.659	1.900	87,3
Cabra de Santo Cristo	2.477	7.490	33,0	4.706	7.560	62,2
Cambil	5.686	6.212	91,5	5.304	5.407	98,1
Campillo de Arenas	3.123	3.952	79,0	3.337	3.431	97,3
Cárcheles	2.491	2.594	96,0	2.347	2.383	98,5
Huelma	5.400	16.732	32,2	10.219	15.050	67,9
Jimena	2.871	3.862	74,3	3.379	3.600	93,9
Jódar	5.637	7.867	71,6	6.314	7.309	86,3
La Guardia	2.679	3.315	80,8	2.876	3.083	93,3
Larva	396	1.563	25,3	1.257	1.700	73,9
Mancha Real	7.488	8.758	85,4	7.855	7.944	98,9
Noalejo	470	1.498	31,3	972	1.126	86,3
Pegalajar	4.013	4.328	92,7	4.055	4.113	98,6
Torres	3.703	4.440	83,4	3.641	4.123	88,3
Total	54.961	83.314	65,9	66.191	77.247	85,7

Fuente: Mapa de cultivos y aprovechamiento e I.E.A. Elaboración propia.

La expansión del olivar que ha conocido la comarca en estos últimos años se ha producido, en primer lugar, a costa de las superficies que tradicionalmente venían ocupando los cereales, cuya pérdida de rentabilidad, originada por una fuerte caída de los precios, ha propiciado su abandono y el cambio de dedicación de las tierras hacia otros cultivos más rentables. Este fenómeno es particularmente notorio en las altiplanicies y grandes navas que tanto abundan en el término municipal de Huelma, donde antaño se extendían los mejores campos cerealistas de toda la comarca. Poco a poco el olivar ha ido ocupando las seculares superficies trigueras y es muy posible que al cabo de unos pocos años ya no quede ningún vestigio de este tipo de agricultura.

Por otro lado, el olivar también se ha extendido sobre las fértiles vegas de algunos de los ríos y arroyos que surcan el macizo, dedicadas secularmente a una hortofruticultura vinculada al régimen de autosubsistencia campesino. La posibilidad de poder encontrar en el mercado a unos precios razonables el tipo de frutas y hortalizas que venían proporcionando estas feraces huertas, junto con la emigración de gran parte de los hortelanos que se dedicaban a su cuidado, explica en gran medida esta transformación. La vega del Guadalbullón, una de



Nuevos olivares sobre las navas de Huelma.



Hoyos para nuevas plantaciones en las altiplanicies de Huelva.

las más afamadas de toda la provincia, ha desaparecido casi por completo ante la tremenda fuerza del empuje olivarero y el más impactante proceso de ocupación por miles de viviendas que comenzaron ejerciendo el papel de residencias secundarias para los habitantes de la cercana ciudad de Jaén pero que con el paso del tiempo se han convertido en un barrio residencial más de la capital provincial

Por último, el olivar ha ocupado una parte de aquellos espacios que hasta mediados de los años ochenta permanecían incultos, bien por su baja capacidad agronómica, bien por las dificultades que entrañaba su cultivo (aislamiento extremo, fuertes pendientes, etc.). Ejemplos de estas nuevas roturaciones pueden contemplarse por doquier en toda la comarca. El agravante añadido que presentan aquí las ocupaciones de esta clase de suelos, al que nos referiremos posteriormente, es la elevada susceptibilidad a la erosión de la inmensa mayoría de las minúsculas parcelas ganadas al monte, lo que no hace sino agudizar aun más los ya de por sí graves problemas erosivos de toda la comarca.

Como es lógico, esta dedicación cada vez mayor al cultivo del olivar ha traído consigo un incremento considerable de la producción de aceituna y, obviamente, de aceite. En las cuatro últimas campañas (Cuadro 2), la producción



Olivares y nuevo habitat en la vega del Guadalbullón.

de aceite ha fluctuado entre las 44.402 y las 81.515 Tm., lo que implica un peso relativo de la producción comarcal en el conjunto provincial comprendido entre el 12,1 y el 16,7 %.



Nuevas roturaciones en los montes

Cuadro 2. Evolución de la producción de aceite. 2002-2005

Municipio	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006
Albanchez de Mágina	870.744	1.914.962	1.341.077	834.765
Bedmar-Garciez	3.297.361	5.177.647	3.665.275	3.080.467
Bélmez de la Moraleda	1.077.497	1.656.670	1.101.361	779.404
Cabra de Santo Cristo	1.664.042	1.951.883	1.509.701	832.764
Cambil	3.341.405	5.293.414	2.979.408	903.286
Campillo de Arenas	1.649.328	2.107.733	1.513.310	254.350
Cárcheles	1.692.240	2.370.254	1.658.006	595.766
Huelma	4.492.181	6.375.274	3.991.656	1.956.981
Jimena	2.392.622	3.356.387	2.292.112	2.391.787
Jódar	5.008.516	10.372.741	5.569.061	7.247.365
La Guardia	1.566.295	2.247.551	1.584.322	1.508.230
Larva	-	-	-	-
Mancha Real	11.861.772	19.266.923	11.406.727	15.503.571
Noalejo	3.285.320	3.401.677	2.817.216	509.466
Pegalajar	5.634.202	9.591.656	6.636.672	4.511.765
Torres	3.984.872	6.430.477	3.288.606	3.492.065
Total	51.818.397	81.515.249	51.354.510	44.402.032

Fuente: Delegación provincial de la Consejería de Agricultura. Elaboración propia.

Mancha Real es, con mucha diferencia, la localidad donde se registran los mayores niveles de producción. Ello se debe tanto a la extensión que alcanza el cultivo del olivo como, sobre todo, a su transformación en regadío y a la elevada capacidad agronómica de los suelos sobre los que se asienta éste, todo lo cual determina, obviamente, el volumen de cosecha que suele alcanzarse anualmente. Aunque Huelma posee una mayor superficie dedicada al olivo que Mancha Real, la juventud de sus olivares y la escasa presencia del riego explican su menor capacidad productiva. El caso de Bedmar-Garciez es distinto, ya que con una superficie olivarera muy semejante a la de Mancha Real presenta una capacidad de producción de aceite sensiblemente inferior debido a la escasa producción de sus olivares, situados sobre fuertes pendientes y asentados en suelos mucho más pobres.

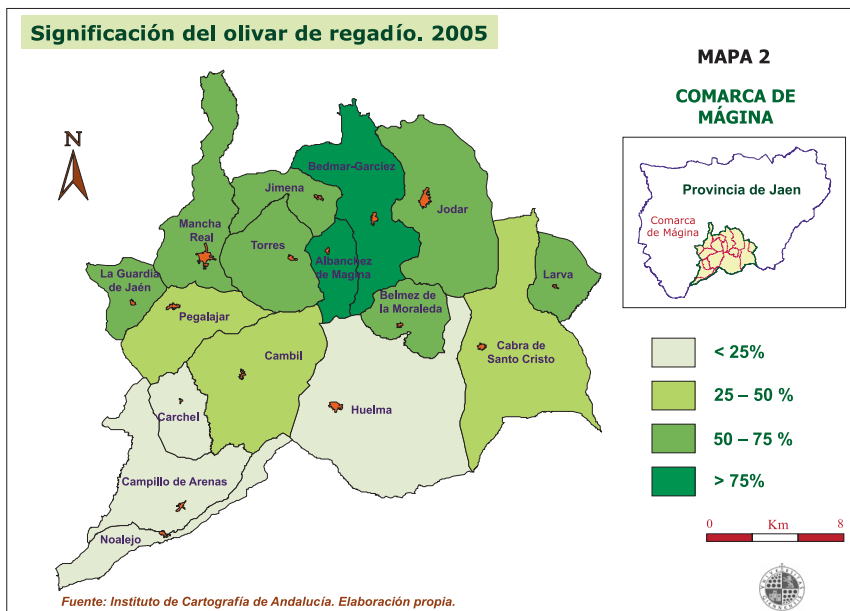
Por último hemos de indicar que al municipio de Larva no se le asigna producción alguna de aceite debido a la inexistencia de fábricas de molturación en el mismo pues como antes hemos visto el olivar ya ha superado ampliamente el millar de hectáreas en su término.

3. TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO

Semejante evolución productiva ha sido posible, entre otras cosas, gracias a la importante expansión del regadío que se ha producido durante estos últimos años. Actualmente se hallan regadas en la comarca 33.675 has., lo que equivale a algo más de la mitad de la superficie total que ocupa este cultivo en Sierra Mágina; una posición envidiable en el contexto jiennense y, sin duda, de Andalucía.

Como puede observarse en el Mapa 2, los dos municipios en los que mayores esfuerzos se han realizado en pos de esta transformación son Bedmar-Garciez y Albalánchez de Mágina, en los cuales más de las tres cuartas partes de sus olivares son de regadío. También hay que resaltar el avance que ha experimentado el riego en Bélmez de la Moraleda, Jimena, La Guardia y Torres, donde el riego se extiende ya por más del 70 % de la superficie olivarera. En el extremo contrario se sitúan los municipios de la cara sur de Sierra Mágina, especialmente Campillo de Arenas y Noalejo, en los que la superficie regada en estos momentos resulta puramente testimonial. En ambos casos las especiales circunstancias topográficas bajo las que se desarrollan sus olivares han impedido la transformación por los elevados gastos que comporta el almacenamiento y la distribución del agua. También es incipiente el proceso de transformación en Cárcheles y Huelma, donde el riego aun no ha afectado ni a una cuarta parte de sus olivares. En este último municipio, sobre todo, el hecho está relacionado con la juventud de buena parte de la masa olivarera. Estamos convencidos de que una vez que los olivareros se adapten plenamente a este cultivo, los gastos de introducción del regadío también se abordarían por parte de los olivareros huelmenses.

A diferencia de otros momentos históricos, en que las costosas inversiones necesarias para la transformación de las tierras de secano las asumió casi en su totalidad la iniciativa pública (Araque Jiménez, 1983), en esta ocasión han sido los agentes privados, bien los propietarios de la tierra a título individual, bien, lo que es más frecuente, las diferentes comunidades de regantes establecidas en la zona, quienes han corrido con el grueso de los gastos que comporta la introducción del riego en el olivar. No se crea, sin embargo, que esas inversiones han sido nimias; todo lo contrario han resultado especialmente gravosas por cuanto se ha tenido que ejecutar toda la infraestructura necesaria para el almacenamiento del agua en grandes balsas así como proceder a la instalación de una red de distribución altamente tecnificada, cuya misión principal consiste en conseguir la máxima eficiencia en el uso de un recurso que, como es sobradamente conocido, resulta cada vez más escaso y demandado en toda Andalucía. En la inmensa mayoría de los olivares que se transformado en regadío se han empleado sistemas de riego localizado (goteo y microaspersión) con una gran capacidad de ahorro



Olivar de secano en Bélmez de la Moraleda.



Balsa para riego en Jimena.

de agua, abandonándose casi por completo los viejos sistemas de riego a manta por su elevado consumo; aspecto éste que hay que saludar con optimismo por lo que significa de toma de conciencia por parte de los agricultores, los mayores consumidores de agua de la zona.

Además de las mejoras productivas, el riego del olivar ha conseguido paliar la endémica vecería de este cultivo, aunque no ha logrado eliminarla ya que las oscilaciones productivas forman parte de las características biológicas del árbol. En la serie que mostramos, no obstante, las enormes fluctuaciones que se aprecian no provienen de esa peculiaridad sino que se deben a las graves heladas que afectaron a una parte de los olivares de Sierra Mágina durante los meses de febrero y marzo de 2005. En los tres municipios del ángulo suroccidental de la comarca (Campillo de Arenas, Noalejo y Cárcheles) este acontecimiento meteorológico se tradujo en una disminución espectacular de la producción de aceite que se elevó, en los dos primeros casos, hasta el 84,5 %, y en el tercero hasta el 64,8 % respecto a la cosecha obtenida en la campaña 2002-2003. Lo más grave de todo, sin embargo, fue la poda masiva de pies de olivo a la que hubo que proceder tras las heladas, lo cual incidirá en una caída sensible de los niveles



Sistema de riego localizado.



Acequia en arbuniel.

productivos de esos tres municipios durante las próximas décadas, toda vez que muchos de esos olivares que se han arrancado por la base o se han podado por la cruz se encontraba en el período de máxima producción. Las ayudas que se han puesto en marcha para socorrer a los olivareros afectados, en todo caso, sólo servirán para paliar una parte de las pérdidas ocasionadas.

La magnitud de este desastre no puede menos que hacernos recapitular sobre la oportunidad de determinadas plantaciones efectuadas al amparo de un clima económico excepcional pero sin ningún tipo de planificación previa que hubiera desechado de plano la introducción del olivo en ámbitos donde este tipo de riesgo resulta muy elevado. Al hilo de esta argumentación, somos de la opi-



Olivares podados por la cruz.

nión de que ha llegado el momento de empezar a establecer limitaciones severas a la expansión de determinados cultivos en zonas poco apropiadas para los mismos, debido a los elevados costes económicos que suelen generar algunas crisis como la que comentamos; costes que siempre acaba asumiendo el conjunto de la sociedad a través de los programas de ayudas públicas que deben articularse para auxiliar a estos olivareros.

4. MEJORAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO

Gracias a la excepcional coyuntura económica del olivar y al apoyo institucional que viene recibiendo todo lo relacionado con este cultivo, se ha emprendido un amplio proceso de modernización de las almazaras que en unos casos ha desembocado en una transformación radical, mediante costosos procesos de rehabilitación, de los viejos edificios e instalaciones de extracción, mientras que en otros ha culminado con la construcción de nuevas instalaciones que en nada se asemejan a las tradicionales fábricas de aceite. Desafortunadamente, el primer tipo de acciones de recuperación del vetusto patrimonio industrial han tenido mucho menos éxito que las segundas, entre otras razones porque el espacio físico de las viejas edificaciones y su peculiar compartimentación plantea serios problemas de readaptación a las exigencias de los modernos sistemas de producción.

De todas formas siempre queda el consuelo de que una parte de este patrimonio no se destruya si consigue incorporarse al catálogo de bienes inmuebles protegidos, como se ha solicitado recientemente para un total de 10 almazaras repartidas por varios municipios de Sierra Mágina⁵ (Gesto, 2007). Esa sería una buena oportunidad para abordar las labores de rehabilitación y reconversión funcional de esas edificaciones con el fin de dedicarlas a centros locales de interpretación de la cultura del olivo. Así sucede en algunos países mediterráneos de nuestro entorno más inmediato donde no existe tanta tradición ni tanto saber acumulado sobre el olivo como en el nuestro, pero en los cuales este tipo de infraestructuras están muy bien implantadas y gozan de una gran aceptación.

Lo más frecuente, tanto en Sierra Mágina como en el resto de la provincia de Jaén, ha sido proceder a la construcción de nuevas instalaciones situadas en la periferia de los núcleos urbanos, cuya apariencia externa resulta sumamente ostentosa (grandes volúmenes, coloridos impactantes, materiales de construcción exógenos, etc.), y dotadas interiormente de los mas modernos adelantos técnicos. Estas nuevas “catedrales rurales” simbolizan la enorme pujanza de sus propietarios y vienen a transmitir a la sociedad de su entorno el excepcional clima económico que impera en el olivar.

A este respecto, debemos ser profundamente críticos con la política comunitaria, que nunca ha establecido ningún tipo de condicionalidad relativa a la con-

5 Las almazaras propuestas son: Fábrica de los Hermanos Torres González (Jimena), Almazara Nuestra Señora del Camino (Garciez), Almazara de Aceites La Dehesa (Jódar), Fábrica de los Herederos de Gregorio Chica y Fábrica de Ildefonso Espinosa (Pegalajar), Almazara Bornos (Cambil), Almazaras técnicas agrícolas ecológicas e integradas (Belmez de la Moraleda), Almazara El Santo Cristo de Burgos (Cabra de Santo Cristo), Almazara San Antonio Abad (Cárcel) y Almazara San Miguel (Huelma).



Almazara tradicional en Cambil.

servación del patrimonio rural. Ya hace años que debería haberse vinculado cualquier tipo de ayuda o apoyo al sector con el mantenimiento del rico patrimonio edificado del olivar, lo que nos hubiera ahorrado algunas pérdidas irreparables.



Almazara en Huelma.

Y no tanto por el valor artístico que encierran algunas de estas edificaciones sino porque en el caso de los cortijos, cortijadas y caserías dan cuenta de un singular tipo de hábitat rural aislado, y en el de las almazaras por lo que representan en el proceso de la primera industrialización provincial.

A pesar de todo lo anterior, en el “haber” de la inmensa mayoría de las nuevas instalaciones hay que situar la mejora sustancial que se ha producido en los procesos de fabricación de aceite, lo que ha redundado en una notable mejora de la calidad de los caldos obtenidos. Este hecho podemos considerarlo trascendental por la conocida deriva del mercado hacia este tipo de aceites de mayor calidad, cada vez más demandados por amplios sectores de consumidores, que hoy asumen con todas sus consecuencias el encarecimiento del producto siempre que se les garantice una mínima calidad y seguridad al alimento que adquieren.

En segundo lugar, una parte de las almazaras han implantado líneas de envasado que les permiten ofertar sus aceites directamente a los consumidores o, al menos, a las grandes cadenas de distribución. De este modo se recupera una parte del valor añadido que secularmente venía escapando de las manos de los productores. Aunque todavía hoy algunos olivaderos, ya sea a título individual o a través de cooperativas, venden a granel una gran parte del aceite obtenido, no es menos cierto que cada vez con más frecuencia se encuentra en el mercado aceite envasado procedente de la comarca; unas veces en envases convencionales pero otras muchas en envases de diseño que hacen muy atractivo el producto. En este sentido, creemos no exagerar al hablar de “cambio revolucionario” en la mentalidad de unos olivaderos que, después de no pocas reticencias y resistencias, han acabado por asumir estas nuevas formas de presentación del producto como mejor reclamo comercial para lograr una venta rápida del aceite a unos precios realmente beneficiosos para sus intereses.

Por último, la renovación de las viejas plantas extractoras de aceite ha servido para eliminar todo el conjunto de impactos ambientales que venían generando los tradicionales sistemas de fabricación. Entre ellos el muy nocivo vertido directo a los ríos y arroyos de todos los efluentes líquidos sobrantes del proceso de producción, o el menos impactante pero igualmente pernicioso almacenamiento de los alpechines en balsas de evaporación. Actualmente los desechos de las almazaras, tras haberse abandonado casi por completo el sistema de extracción de aceite por presión, e imponerse el sistema de centrifugación, se tratan en plantas especialmente acondicionadas para ello. En estas nuevas instalaciones, cada vez más extendidas en la provincia, se procesan el orujo y el alpechín, obteniéndose a partir de ellos nuevos productos de fácil comercialización que no vienen sino a incrementar la rentabilidad del olivar.

5. DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y OLIVAR ECOLÓGICO. EL FUTURO DEL OLIVAR

Otro de los avances sustanciales que se han registrado a lo largo de estos años en la economía olivarera de Sierra Mágina ha llegado de la mano de la concesión de la denominación de origen para el aceite producido en la totalidad de los municipios que estudiamos, con la sola excepción de Noalejo⁶. Como es sabido, la política de concesión de denominaciones de origen al aceite producido en España se puso en marcha a comienzos de los años setenta, con el fin de reconocer la especificidad de este producto cuando se generaba bajo determinadas condiciones ambientales (clima, suelo, etc.) y se manejaba de un modo específico. Semejante distintivo de calidad, entre otras cosas, servía para recuperar, a través de un incremento del precio del aceite, las pérdidas de producción que eran propias de unos olivares situados en ambientes particularmente duros e inhóspitos, en los cuales el trabajo del olivarero resultaba extenuante.

En el caso de Sierra Mágina la denominación se constituyó a finales de 1995 (Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 29 de noviembre), y fue ratificada a comienzos de 1997 (Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 25 de febrero), inscribiéndose en el registro de la Unión Europea a finales de 1999 (Reglamento CEE 2107/1999, de 4 de octubre). Su funcionamiento ha permitido establecer un control riguroso sobre la calidad del aceite, garantizando al consumidor la adquisición de un producto con unas determinadas cualidades conocidas de antemano.

En estos momentos están integradas en la denominación de origen un total de 23 sociedades cooperativas y sociedades agrarias de transformación, además de 6almazaras privadas, repartidas por la práctica totalidad de los municipios de Sierra Mágina. Tras la calificación del aceite por el consejo regulador, éste se envasa y comercializa directamente por sus propietarios a unos precios que superan ampliamente el del aceite no calificado. De ahí el interés por cultivar y producir aceite de calidad que muestran muchos agricultores de la comarca, cuyo número aumenta de día en día.

Otra de las experiencias más significativas a la que hemos asistido durante los últimos años ha sido a la conversión de una parte de las plantaciones tradicionales en olivares ecológicos; una nueva forma de cultivo de este árbol sumamente respetuosa con el medio donde se inserta, puesto que trata de restringir al máximo la utilización de elementos que puedan alterar el medio ambiente

⁶ Desconocemos las razones por las cuales los productores de esta localidad aun no se han incorporado a la denominación de origen.



Consejo regulador de la denominación de origen.

(productos químicos en general), o provocar la presencia de residuos tóxicos en la cadena alimentaria (Armesto López, 2005). Como el resto de los cultivos sometidos a esta nueva forma de producción, el olivar ecológico comenzó a desarrollarse en Sierra Mágina a comienzos de la década de los noventa, coincidiendo con el impulso que recibió la agricultura ecológica desde la esfera comunitaria a través de algunos reglamentos promulgados, especialmente, tras la entrada en vigor de las medidas de acompañamiento a la reforma de la P.A.C. de 1992 (Alo-nsio Mielgo, 2001).

La evolución que ha registrado esta forma de cultivo durante los últimos años, prueba bien a las claras la existencia de un mercado cada vez más amplio para esta clase de aceite, lo cual le permite alcanzar unos precios de venta muy superiores a los del aceite convencional. Ese mercado, por otro lado, es mayoritariamente internacional, con dos grandes focos de consumo localizados en la Europa central y Japón, en los cuales pueden comercializarse cada año las dos terceras partes de la cosecha, mientras que al mercado nacional se destina el tercio restante. Es este un buen modo, no cabe duda, de extender progresivamente la cultura del aceite hacia todos los rincones del planeta; un empeño pro el que vienen trabajando desde hace años tanto los agentes públicos como los privados que operan en el sector.

6. PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL OLIVAR COMARCAL

El clima de bonanza económica hasta aquí descrito no debe hacernos olvidar que el olivar comarcal y, en definitiva, toda la agricultura de Sierra Mágina adolece de una serie de deficiencias que pueden transformarse en pesados lastres a corto y medio plazo, condicionando cualquier estrategia de desarrollo. Tales deficiencias son tanto de índole socioestructural como de carácter medioambiental.

6.1. *Deficiencias socioestructurales*

Desde una perspectiva socioestructural, los aspectos más llamativos, a nuestro modo de ver, son la extremada atomización de las explotaciones agrarias, el elevado envejecimiento de los agricultores y su escasa profesionalización. Para hacernos una idea más exacta de lo que ello significa, analizaremos la situación desde una perspectiva dinámica tendiendo en cuenta para ello los datos que nos aportan algunos de los Censos agrarios realizados hasta la fecha.

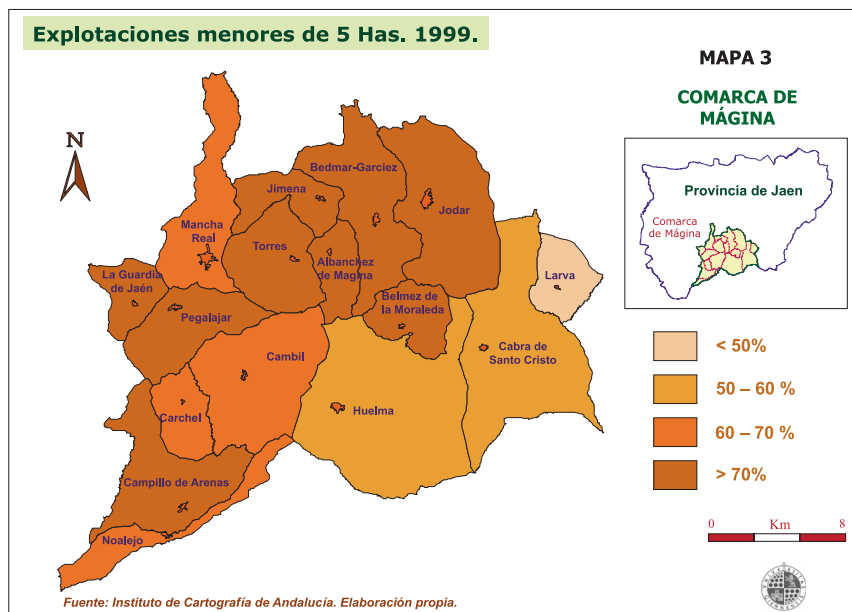
6.1.1. *Atomización de las explotaciones*

El minifundismo agrario es la característica dominante en la agricultura de Sierra Mágina, del mismo modo que lo es en el resto de las comarcas de montaña jiennenses (Araque Jiménez, 1991). En este caso concreto, tal y como queda de manifiesto en el Mapa 3, sólo en un municipio, Larva, menos de la mitad de sus explotaciones son inferiores a 5 has., mientras que en los restantes los porcentajes de ese tipo de explotaciones oscilan entre el 57,7 % de Cabra de Santo Cristo y el 89,1 % de Albánchez de Mágina.

Esta acentuada atomización de las explotaciones agrarias lejos de disminuir con el paso del tiempo, como era previsible (Naredo, 1977, se ha incrementado después de 1982 en cinco municipios de la comarca (Albánchez de Mágina, Cabra de Santo Cristo, Carcheles, Jodar y Larva), en tanto que en Campillo de Arenas ha permanecido estable y en el resto de los municipios ha disminuido ligeramente.

6.1.2. *Envejecimiento empresarial*

El elevado envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias es otro motivo de preocupación que debe tenerse muy en cuenta a la hora de calibrar las perspectivas de futuro de la agricultura comarcal. Como se advierte en el Mapa 4, según el Censo agrario de 1999, en la mitad de los municipios de la comarca más del 50 % de los titulares de explotaciones agrarias tenían una edad, en esos momentos, superior a 55 años. Únicamente en Campillo de Arenas se

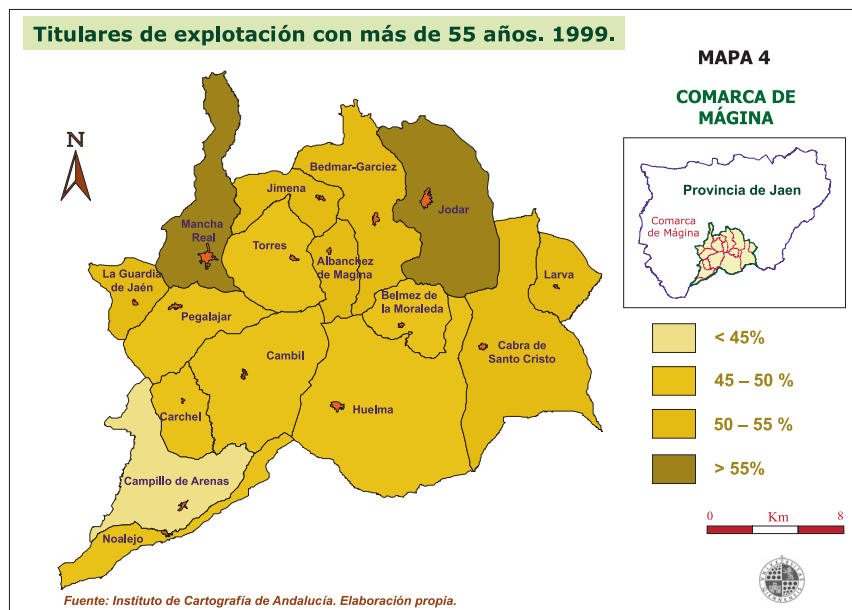


apreciaba una situación más favorable pues este porcentaje se situaba por debajo del 45 %, exactamente el 43 % de sus agricultores superaba esa edad.

Como sucedía en el caso anterior, tampoco en esta ocasión se observan síntomas de mejoría respecto a la situación existente en 1982. De los dieciséis municipios estudiados, en ocho casos el peso de los titulares de mayor edad se había incrementado después de esta última fecha mientras que en los restantes se apreciaba una ligera disminución.

6.1.3. Agricultura a tiempo parcial

Por último, entre las deficiencias socioestructurales hay que señalar también la escasa profesionalización de los agricultores, al menos si esta la medimos por el tiempo de dedicación a las explotaciones que dirigen. Sólo en Jódar y Campillo de Arenas menos de un 30 % de sus agricultores lo son a tiempo parcial, en tanto que en Larva, en el extremo contrario, más del 65 % de los titulares de explotación se hallan en esta situación (Mapa 5). En los restantes municipios los porcentajes de dedicación oscilan entre el 31,1 % de Bedmar-Garciez y el 48,5 % de Bélmez de la Moraleda.

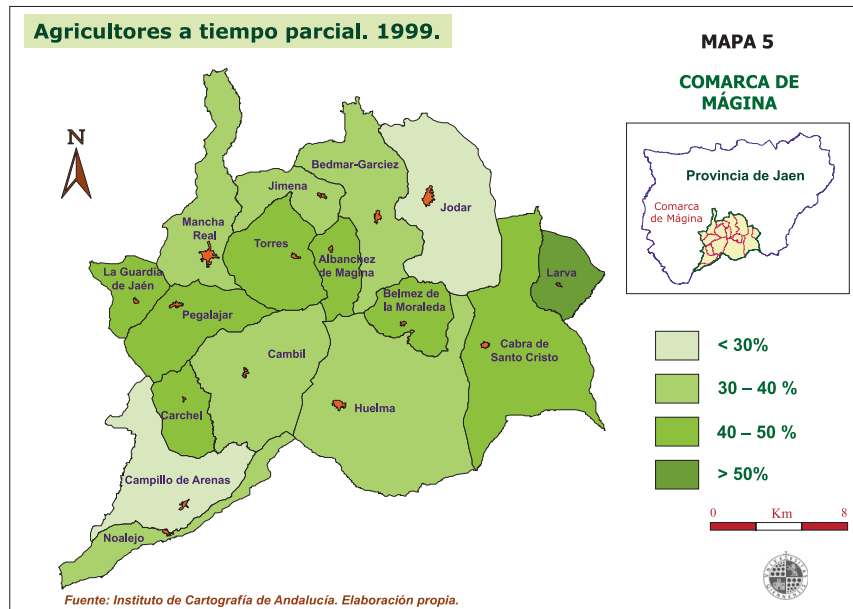
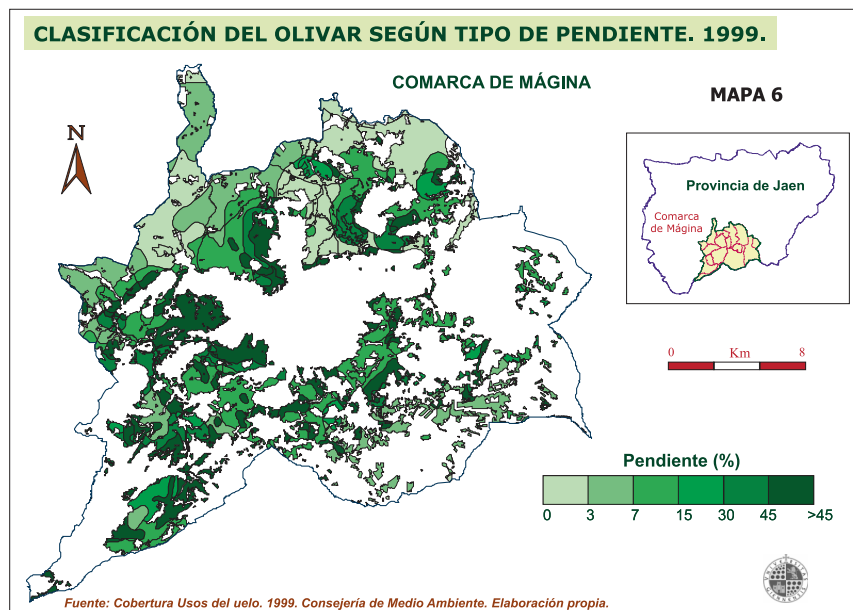


6.2. Problemática ambiental

Desde el punto de vista ambiental también se perciben algunas señales de alarma que no pueden pasar desapercibidas cuando se analiza la situación del olivar comarcal desde una perspectiva aséptica. Ya nos hemos referido en su momento a la inadecuación de algunas plantaciones situadas en zonas de riesgo climático muy elevado, sobre todo por la posibilidad de que en ellas se registren heladas tardías que acaben afectando de forma severa no ya solo a la cosecha sino también al propio árbol.

Pero, sin duda, el fenómeno más preocupante en estos momentos es el de las elevadas tasas de erosión que hoy padecen una gran parte de los olivares de Sierra Mágina. Este hecho está directamente asociado a las pendientes extremas sobre las que se desarrollan esas plantaciones (MAPA 6), completamente inadecuadas para cualquier clase de cultivo, y al carácter deleznable de unos suelos que apenas soportan la intervención del hombre.

Bajo estas condiciones, un cultivo que requiere labores continuadas de remoción de suelos como el olivar, no hace sino acelerar los procesos erosivos, máxime cuando, como es muy frecuente en la zona, la lluvia se presenta en forma de violentos aguaceros con descargas extraordinarias. En esos momentos las arroyadas se multiplican, y su concentración da origen a profundos surcos por los que encuentran rápida salida las aguas caídas sobre las empinadas laderas. Estas

Agricultores a tiempo parcial. 1999.**CLASIFICACIÓN DEL OLIVAR SEGÚN TIPO DE PENDIENTE. 1999.**

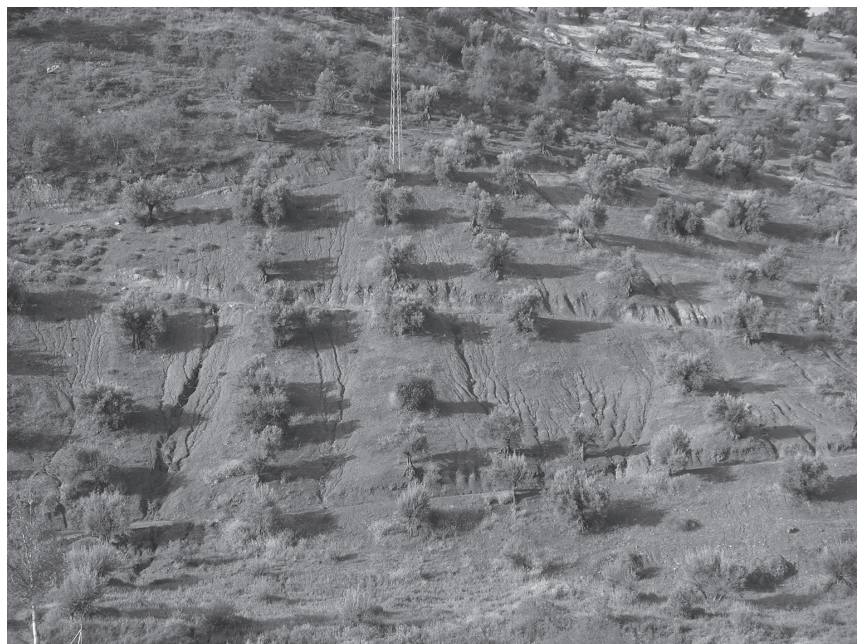
formas causadas por la erosión son fácilmente detectables en muchos rincones de Sierra Mágina, y vienen a delatar la escasa conciencia ambiental del hombre al desplegar sus acciones sobre un territorio frágil y extremadamente vulnerable.

Tradicionalmente, los olivareros de la comarca han tratado de contrarrestar los perniciosos efectos de la erosión mediante la aplicación técnicas muy laboriosas de conservación de suelos, consistentes en aterrazamientos y albarradas de piedra que seguían al milímetro las curvas de nivel, construcción de muros en la base de cada pie de olivo destinados a contener el empuje de las laderas, etc. (López Cordero y López Fernández, 2005). Todo ello se realizaba con un gran



Erosión en el olivar.

esfuerzo de hombres y animales, a partir de unos conocimientos constructivos transmitidos durante siglos de generación en generación. Así se mantenía la fertilidad de unos olivos cuyos frutos, bien en fresco o transformados en aceite, constituían un elemento indispensable en el régimen de autosubsistencia campesino. Muestras de este tipo de construcciones pueden observarse por doquier en toda Sierra Mágina. A nuestro modo de ver, este tipo de construcciones en piedra seca deberían formar parte de programas de educación y sensibilización ambiental



Erosión en el olivar.

destinados a dar a conocer el ímprobo esfuerzo histórico de los agricultores de la comarca por adaptarse a un medio hostil sin necesidad de agredirlo.

El gran problema al que enfrentan actualmente este tipo de infraestructuras es su abandono, con la consiguiente desaparición de las mismas a un ritmo vertiginoso. Desafortunadamente apenas quedan hoy olivareros en el medio rural comarcal que dominen las técnicas de elaboración de muros o albarradas. Y lo que es peor, casi nadie quiere realizar el enorme trabajo que requiere su reparación. Así, poco a poco, se desmoronan los restos patrimoniales de una cultura basada en el esfuerzo solidario de toda la comunidad rural.

RECAPITULACIÓN PROVISIONAL

Aunque ya se han avanzado a lo largo de las páginas precedentes algunas conclusiones, no está de más recapitular sobre lo ya dicho y establecer un balance, aunque sólo sea provisional, de lo que ha representado y representa la expansión del olivar y la economía del aceite en una comarca de la media montaña



Control de la erosión.



Control de la erosión.



Control de la erosión.

mediterránea andaluza, caracterizada durante las últimas décadas por su atonía demográfica y crónica debilidad productiva.

Desde el punto de vista del crecimiento económico no parecen existir dudas acerca de lo benévola que ha resultado la aplicación de la P.A.C., tanto durante el período en que se mantuvo activa la vieja O.C.M., como en la fase de transición y en los momentos actuales, tras la reforma en profundidad del tradicional sistemas de precios y ayudas a la producción. La fuerte inyección económica que ha llegado de la mano de las ayudas comunitarias junto a una continua revalorización del precio del aceite en el mercado, ha generado una nueva dinámica empresarial en torno a este sector que se deja sentir en todos y cada uno de los municipios de la comarca.

Tal clima de euforia ha impulsado a numerosos agricultores a reconvertir sus explotaciones para consagrarlas exclusivamente al olivar, e incluso en muchos casos esa reconversión ha llegado acompañada de una transformación en regadío sin precedentes, lo que se ha traducido en un incremento sensible de la producción. Las mejoras en los canales de transformación y comercialización también han sido notorias y están permitiendo a los olivareros recuperar parte

del valor añadido bruto que genera el aceite, el cual escapaba casi por completo de sus manos hasta hace muy pocos años.

Ahora bien, la existencia de un monocultivo cada vez más acentuado ha impedido poner en marcha determinadas estrategias de diversificación agraria que hubieran resultado, a no dudarlo, muy beneficiosas para el conjunto de la comarca. Es lógico que ante una situación tan favorable desde el punto de vista económico como la descrita, el grueso de los agricultores hayan preferido refugiarse en el olivar, desechando así la práctica de otra clase de cultivos sometidos a un mayor grado de incertidumbre. Es esta la razón esencial por la cual experiencias tan saludables como la desarrollada en la localidad de Bedmar, donde se han instalado durante los últimos años varias fábricas de elaboración y envasado de espárragos y otros productos vegetales, no sólo no acaba de despegar sino que en algún caso, incluso, han fracasado de forma estrepitosa.

Como ya vimos, hasta las mejores zonas de huerta de Sierra Mágina, donde podía haber arraigado fácilmente toda clase de productos hortofrutícolas, se han consagrado durante los últimos años al olivar. Por tal motivo, la mayor parte de las industrias de conservas vegetales han de importar el grueso de las mercancías que manipulan desde lugares muy alejados de la comarca, lo que finalmente acaba redundando en una elevación del precio final del producto que lo sitúa en una posición desventajosa respecto al procedente de otras conserveras cuyos focos de aprovisionamiento se encuentran en lugares más próximos.

Desde luego, esta fracasada apuesta por la diversificación agraria puede resultar perniciosa a medio plazo, sobre todo si se confirman algunas de las previsiones más pesimistas sobre el futuro de la P.A.C., relativas a la paulatina disminución, ya en marcha, y completa supresión, a medio plazo, del régimen de ayudas. Puesto que buena parte de la estructura socioeconómica comarcal descansa hoy sobre el olivar, un movimiento brusco en los cimientos que la sostienen haría tambalearse, primero, y desmoronarse, después, todo ese entramado. Y a no dudarlo que bajo tal circunstancia de nuevo se iniciaría un proceso migratorio de impredecibles consecuencias.

Tampoco se han resuelto durante estos años de magnífica coyuntura olivarera algunos de los problemas socioestructurales más acuciantes que afectan a los titulares de las explotaciones agrarias. Ante todo, no se ha aprovechado esa excepcional situación para impulsar un proceso de concentración de explotaciones que hubiera dado lugar a un tipo de empresas mejor dimensionadas y con mayores oportunidades de sobrevivir en un mercado menos protegido que el comunitario. Las perspectivas inmediatas de esta clase de explotaciones diminutas, a nuestro modo de ver, resultan sumamente inciertas en un escenario como el ya

descrito de supresión del régimen de ayuda a la producción. La escasa capacidad productiva de muchas de ellas puede acabar abocándolas a su desaparición por una más que evidente falta de rentabilidad, y por el enorme trabajo que debe aplicarse en ellas para obtener unas cosechas raquílicas. Por ello se hace necesario dirigir la política agraria en una dirección que facilite la concentración de explotaciones, a fin de conseguir en un breve plazo de tiempo un tipo de explotación bien dimensionada que pueda enfrentarse por sí sola a los retos que plantea un mercado desprotegido.

Cubierto ese objetivo, no cabe duda que acabaría disminuyendo el número tan elevado de agricultores a tiempo parcial con el que hoy cuenta la comarca ya que la falta de profesionalización está directamente asociada al diminuto tamaño de las explotaciones. Ninguno de estos pequeños agricultores puede permitirse el lujo en estos momentos de trabajar a tiempo completo en una actividad para la que no cuenta con el principal medio de producción, y que, en consecuencia, se muestra incapaz de garantizarle la estricta subsistencia. Forzosamente, por tanto, se ven empujados a mantener otro trabajo complementario fuera de la explotación, del cual obtienen la gran mayoría de las veces el grueso de sus rentas anuales.

Casi con toda seguridad, un incremento del tamaño de las explotaciones también acabaría redundando en un rejuvenecimiento empresarial, otro de los aspectos socioestructurales negativos que hasta el momento no han sabido combatirse. El fuerte envejecimiento de las explotaciones agrarias no deja de ser una pesada carga a la que debe hacer frente con urgencia, y con todos los medios a su alcance, la política de desarrollo rural, adoptando medidas mucho más arriesgadas e imaginativas que vengan a erradicar para siempre esa imagen de “asilo natural” que hoy presentan la mayor parte de los municipios de Sierra Mágina.

Sólo si se consigue atraer hacia la actividad agraria a los más jóvenes podrá pensarse en vencer la tendencia a la despoblación que, a pesar de los pesares, siguen manifestando en la actualidad la inmensa mayoría de las localidades de la comarca. Para hacernos una idea de lo que supone esta hemorragia demográfica, baste con señalar que entre 1981 y 2006, sólo tres municipios, Huelma, Jodar y Mancha Real (el caso de La Guardia merecería un estudio aparte), incrementaron su población, mientras que el resto experimentaron pérdidas que en algunos casos sólo cabe calificarlas de alarmantes.

BIBLIOGRAFIA

AA.VV. (1983 a): *Delimitación de zonas deprimidas en varias regiones españolas. Ensayo de tipología comarcal según los criterios de aplicación de*

- la directriz CEE 268/75. Ministerio de Agricultura. Economía y Sociología Agrarias. Madrid. Monográfico, nº 13.
- AA.VV. (1983 b): *Análisis espacial de la depresión socioeconómica en España en base a las comarcas agrarias*. Ministerio de Agricultura. Economía y Sociología Agrarias. Madrid. Monográfico, nº 14.
- ALBURQUERQUE, F. (2003): *Planes de desarrollo sostenible en los Parques Naturales de Andalucía. Aproximación conceptual y metodológica*. Cuadernos del Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Sevilla. Nº 38.
- ALONSO MIELGO, A. M. (2001): "Desarrollo y situación actual de la agricultura ecológica: elementos de análisis para entender el caso español". *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*. Nº 192. Págs. 123-160.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1983): *La política de colonización en la provincia de Jaén. Análisis de sus resultados*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1989): "Consecuencias de la despoblación en la montaña subbética jiennense: el caso de Sierra Mágina", en *XI Congreso Nacional de Geografía. Comunicaciones*. Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles. Vol. II. Págs. 1-10.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1991): "La estructura de las explotaciones agrarias en la provincia de Jaén". *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria*. Nº 68. Febrero. Págs. 23-32.
- ARMESTO LÓPEZ, X. A. (2005): "Lecturas geográficas de la agricultura ecológica en Cataluña". *Ería. Revista cuatrimestral de geografía*. Nº 66. Págs. 27-43.
- Dirección General de la Producción Agraria (1988): *El olivar español. Planes de reestructuración y reconversión*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- GESTO, S. L. (2007): *Inscripción con carácter genérico en el Catálogo general del Patrimonio histórico andaluz de diezalmazaras en la comarca de Sierra Mágina en la provincia de Jaén*. Original mecanografiado.
- Junta de Andalucía (2001): *Plan de desarrollo sostenible del Parque Natural de Sierra Mágina*. Consejería de Medio Ambiente. Original mecanografiado. Existe versión electrónica en la página de la Consejería de Medio Ambiente.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. y LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. A. (2005): "La piedra seca, parte integral de la cultura tradicional de Sierra Mágina", en *Arquitectura rural en piedra seca. II Congreso Nacional*. Cambil. Asociación para el desarrollo rural de Sierra Mágina. Págs. 85-109.
- MARTÍN LOZANO, J. M. (1998): *El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas*. Córdoba. Publicaciones de ETEA

- NAREDO, J. M. (1977): *La evolución de la agricultura en España: (desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)*. Barcelona. Edit. Laia
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1981): “Notas sobre la crisis y las posibilidades de desarrollo de la montaña mediterránea andaluza. El modelo de Sierra Nevada”. *Cuadernos Geográficos*. N° 11. Págs. 267-282.